

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N° 04726-2023-GIP-HJMQ-MPLC

A : DR. ALEX CURI LEÓN.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

DE : ING. HERMENEGILDO J. MOLINA QUISPE.
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION SOLICITADA PARA TRÁMITES DE SANEAMIENTO
FISICO LEGAL.

REFERENCIA : (A) INFORME N° 3157-2023-DO-GIP-WHA-MPLC.
(B) INFORME N° 175-2023-ACQN/R.O/D.O./GIP/MPG.

FECHA : QUILLABAMBA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Previo cordial saludo me dirijo a Usted en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de remitir la documentación solicitada por el Consultor OATAS SCRL, con RUC N° 2014546875, con el levantamiento de observaciones para trámite de Saneamiento Físico Legal de Terreno Rural del área ocupada por el Proyecto "2539820: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con el fin de dar cumplimiento a la Orden de Servicio N° 2118 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL".

En tal sentido se solicita firma por parte de su representada en los siguientes documentos:

- Declaración Jurada (folio 10-11).
- Cambio de Inscripción ante la SUNARP (08-09).

SE ADJUNTA:

- EXPEDIENTE DOCUMENTARIO CONTENIENDO 16 folios.

Sin otro particular es todo en cuanto informo a Usted, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de especial consideración.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
ING. HERMENEGILDO J. MOLINA QUISPE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 36428

CC
ARCHIVO
HJMQ/MPLC



Fecha y Hora de Impresión
06/11/2023 15:06:13





**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIVISION DE OBRAS**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 3157-2023-DO-GIP-WHA-MPLC

A : ING.HERMENEGILDO JUSTINO MOLINA QUISPE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA – MPLC.

DE : ING. WILMER HUAMANI ARCE.

JEFE (E) DE LA DIVISIÓN DE OBRAS – MPLC.

ASUNTO : **REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA .**

PIP: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

REFERENCIA : **A. INFORMEN°0175-2023-
ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG.**

B. PROVEIDO N° 1712-2023.

FECHA : QUILLABAMBA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	
RECEPCION	
FECHA	06 NOV. 2023
N° REG: 11949	FOLIO: 16
HORA: 9:10	FIRMA:

Previo cordial saludo me dirijo a Usted en atención a los documentos de la referencia A) que detallo a continuación:

1.- ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN.-

Mediante el documento de referencia **INFORMEN°0175-2023-ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG** emitido por el Ing. Ana Cecilia Quintana Navarro , en su condición de Residente de Obra del **PIP: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO**, donde la residencia alcanza la documentación presentada por la empresa OATATS S.C.R.L , la cual viene realizando el servicio concerniente al saneamiento físico legal del terreno del proyecto antes mencionado.

2.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Teniendo en cuenta lo antes descrito la **DIVISIÓN DE OBRAS** de la Gerencia de Infraestructura de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, **REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**, para conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta:

- **INFORMEN°0175-2023-ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG.**
- Expediente con 15 folios.

Sin otro particular me suscribo a Usted a la espera de su atención.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Ing. Wilmer Huamani Arce
 JEFE (E) DE LA DIVISION DE OBRAS
 CIP-150033





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°0175-2023-ACQN/R. O/D.O./GIP/MPLC

A : ING. WILMER HUAMAN ARCE
JEFE DE LA DIVISION DE OBRAS

DE : ING. ANA CECILIA QUINTANA NAVARRO
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION SOLICITADA

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1712-DO-2023
ORDEN DE SERVICIO N°2118

FECHA : QUILLABAMBA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted, en mi calidad de Residente de Obra, para remitir los documentos en referencia presentado por la empresa OATATS S.C.R.Ltda. en el que solicita se remita documentación para levantamiento de observaciones de SUNARP referente al servicio N°2118 de saneamiento físico legal para la obra: **"CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA CHAUPIMAYO A - DISTRITO SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**. Por lo que se solicita se derive al área de alcaldía para las firmas correspondientes por el titular del pliego.

Para lo cual se adjunta:

- Expediente con número de folios N° 13.

Sin otro particular, es todo cuanto informo y remito a Ud. para los fines correspondientes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Ing. Ana Cecilia Quintana Navarro
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 117231

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Ing. Dante Quispe Ramos
REG. CIP N° 35133
INSPECTOR DE OBRA



Exp. SIAF C D G

N° 2118

ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
6	SET	2023

Señor(es): **OATATS S.C.R.LTDA** Nro RUC: **20147546875**
 Dirección: **JIRON ESPINAR 431 QUILLABAMBA (A 4 C ESQUINA AOCN 2 DE MAYO, CONSULTORIA)** Teléfono N°: **984074356**
CUSCO-LA CONVENCION-SANTA ANA CCI: **01121800020008551052** E-Mail: **oatats.ing@gmail.com**
 e agradecemos atender lo siguiente: **CONTRATACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL**
 Servicio Solicitado por: **(040) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**
 Referencia: **REQ. N° 000-3822 - CZ N° 3187 - C/C. N° 3158**
 Actuar a Nombre de: **20187459258 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION**

PROYECTO - (0140) CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - LA CONVENCION - CUSCO
 CCI: 01121800020008551052

Recurso: **05 - RECURSOS DETERMINADOS** Rubro: **18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()**

DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR	
Asificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
5.2.2.1.5	01	SERVICIO	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENO RURAL * PLAZO DE EJECUCION: (60) DIAS CALENDARIOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO. * FORMA DE PAGO: PAGO UNICO, PREVIO INFORME DE CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA, * PENALIDADES: SEGUN LO QUE ESTABLECE LA DIRECTIVA N° 002-2021-MPLC. * ANTICORRUPCION: APLICABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 30225 Y SU REGLAMENTO. * EL CONTRATISTA: DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL TDR. Meta: (0140) - Rb: 18 - 2.6.2.2.1.5 - S/ 8,980.00	8980.00	8,980.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
 6592
 Fase Compromiso Fase Devengado
 Fase Girado Contabilizado

Valor: **Ocho mil novecientos ochenta con 00/100 Soles** TOTAL: **8,980.00**

AUTORIZACION	V° B°	AFFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE
		Fun/Div. Fun 03 000 Grupo 0010 Obra 1000123 Proyecto 2539820 Finalidad 0351799	CUENTAS POR PAGAR S/ 8,980.00

Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración. Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos, de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

EL SERVICIO ES CONFORME:
 DIA MES AÑO
 Conformidad de Servicio

20147546875



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
RECEPCION
FECHA **3 1^o OCT. 2023**
N° REG: 11478 FOLIO: 13
HORA: 10:32 FIRMA: _____

000013
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
TRAMITE DOCUMENTARIO
3 0 OCT. 2023
REG: 29159 FOLIO: 13
HORA: 11:50 FIRMA: _____

SELLO DE RECEPCION

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (F.U.T)

Inf

Señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial De La Convención
Yó, (nosotros):

OATATS S.C.R.LTDA.

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____
D.N.I. _____ R.U.C. N°: **20147546875**
Domiciliado en **JR. ESPINAR N° 431. QUILLABAMBA - LA CONVENCION**

(marcar en el casillero con una aspa y/o especificar su pedido)

<input type="checkbox"/> Licencia Fun. Temporal	<input type="checkbox"/> Licencia Fún. Permanente	<input type="checkbox"/> Reconocimiento
<input type="checkbox"/> Cambio	<input type="checkbox"/> Postergación	<input type="checkbox"/> Regularización
<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/> Retiro de Expediente	<input type="checkbox"/> Prórroga
<input type="checkbox"/> Cancelación	<input type="checkbox"/> Sub-División	<input type="checkbox"/> Búsqueda
<input type="checkbox"/> Certificación	<input type="checkbox"/> Habilitación Urbana	<input type="checkbox"/> Refacciones
<input type="checkbox"/> Copia	<input type="checkbox"/> Independización	<input type="checkbox"/> Peritaje
<input type="checkbox"/> Autorización	<input type="checkbox"/> Adjudicación	<input type="checkbox"/> Valorización
<input type="checkbox"/> Alquiler	<input type="checkbox"/> Sancamiento	<input type="checkbox"/> Extracción
<input type="checkbox"/> Dispensa	<input type="checkbox"/> Duplicado	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Propiedad
<input type="checkbox"/> Infracción	<input type="checkbox"/> Ratificación	<input type="checkbox"/> Licencia

ESPECIFICAR EL PEDIDO: SOLICITA ALCANZAR DOCUMENTACION PARA EL LEVANTAMIENTO DE ~~OBSERVACIONES POR LA SUNARP PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL AREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A, SEGÚN ORDEN DE SERVICIO N° 2118-2023-UA-MPLC DE FECHA 06/09/2023.~~

ANEXO: Adjuntar la hoja adicional con indicaciones de los documentos complementarios y/o requisitos que me viere por conveniente.

IMPORTANTE: La presente tiene carácter de declaración jurada, en caso de producirse fraude o falsedad me someto a las sanciones que contempla los artículos 6to y 7mo de la ley N° 25035.

Quillabamba, 27 de octubre del 2023

OATATS S.R.Ltda
ING. JENRY MONTERROSO CORNEJO
REG. CIP. N° 295037
FIRMA

Cel:984 074 356



000012



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

Quillabamba, 27 de octubre del 2023.

Señor:

DR.. ALEX CURI LEÓN

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
PRESENTE

ASUNTO: : INFORME SOBRE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENO RURAL DEL AREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE "MESADA CUENCA DE "CHAUPIMAYO A" Y SOLICITO SE ME ALCANCE DOCUMENTACION PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES POR LA SUNARP.

REFERENCIA : Orden de servicio N° 2118-2023-MPLC de fecha 06-09-23.

- Esquela de observaciones de registro de predios con Nro. De Titulo 2023-02787401 de fecha 12 de octubre 2023.
- Gerencia de Infraestructura - Área Usuaría - Proyecto de Creación de los Servicios Comunales en el Sector de Mesada Cuenca de Chaupimayo A del Distrito de Santa Teresa- La Convención –Cusco.

EL CONSULTOR, OATATS S.C.R. LTDA. con RUC N° 20147546875 con domicilio real en Jr. Espinar N° 431 Quillabamba (a 4c esquina a con 2 de mayo , consultoría) del distrito de Santa Ana , provincia de la Convención y departamento de Cusco, con correo electrónico oatats.ing@gmail.com y con celular N° 984074356, inscrita en Zona Registral N° X Sede Cusco, oficina registral de Quillabamba, con partida electrónica N° 11000647, debidamente representada por su Gerente General ING. JENRRY MONTERROSO CORNEJO, con CIP N° 295037, Identificado con DNI N° 23945086, con vigencia de poder registrado en el asiento D00004 de la partida antes suscrita; quien se encuentra con facultades de realizar y presentar los siguientes trabajos.

De mi mayor consideración

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la OATATS S.R.L. y por intermedio suyo a toda su parte administrativa y técnica; y beneficiarios de este singular proyecto y seguidamente en cumplimiento a la Orden de Servicio N° 2118, sobre "CONTRATACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - MESADA CUENCA DE CHAUPIMAYO A" Para el Proyecto de Creación de los Servicios Comunales en el Sector de Mesada Cuenca de Chaupimayo A del Distrito de Santa Teresa — La Convención — Cusco". Me cabe informar lo siguiente:

OFICINA PRINCIPAL: JR. ESPINAR # 431-435 QUILLABAMBA
OFICINA DE ENLACE: PASAJE AMERICA C-2 WANCHAQ
CELULAR: 988401110 – 984074356 – FIJO: 084-212895
email: jlmc@hotmail.com – oatats.ing@gmail.com – jenrrymc2222@gmail.com

OATATS S.R.Ltda
ING. JENRRY MONTERROSO CORNEJO
REG. CIP. N° 295037
GERENTE GENERAL
DNI. N° 23945086



000011
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



Municipalidad Provincial de
LA CONVENCION

Quillabamba

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ALEX CURÍ LEÓN, con DNI N° 23984679, Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se viene procediendo con el Saneamiento Físico/Legal cuyo trámite específico es la **INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, del PREDIO DENOMINADO "ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"** perteneciente a la jurisdicción del Sector de Chaupimayo A, ubicado en el Sector del mismo nombre, Distrito de Santa Teresa, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un Área de **164.09** (Son: Ciento Sesenta y Cuatro metros cuadrados con Nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82** m.l. Y acogiéndome al Procedimiento Especial de Saneamiento Físico/Legal, por lo tanto

Realizo la presente Declaración Jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado; asumiendo la responsabilidad administrativa, civil, y penal en caso de falsedad de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

En señal de conformidad firmo y sello el presente documento

Quillabamba, 27 de octubre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Alex Curi León
Dr. Alex Curi León
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

Dr.. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679

LA CONVENCION - QUILLABAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

000010



Municipalidad Provincial de
LA CONVENCION

Quillabamba

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **ALEX CURÍ LEÓN**, con DNI N° 23984679, Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se viene procediendo con el Saneamiento Físico/Legal cuyo trámite específico es la **INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, del PREDIO DENOMINADO "ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"** perteneciente a la jurisdicción del Sector de **Chaupimayo A**, ubicado en el Sector del mismo nombre, Distrito de Santa Teresa, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un Área de **164.09** (Son: Ciento Sesenta y Cuatro metros cuadrados con Nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82** m.l. Y **acogiéndome al Procedimiento Especial de Saneamiento Físico/Legal**, por lo tanto

Realizo la presente Declaración Jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado; asumiendo la responsabilidad administrativa, civil, y penal en caso de falsedad de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

En señal de conformidad firmo y sello el presente documento

Quillabamba, 27 de octubre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

Dr.. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679

LA CONVENCION - QUILLABAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

000009



Municipalidad Provincial de
LA CONVENCION

Quillabamba

Quillabamba, 27 de octubre del 2023.

SEÑOR:

REGISTRADOR PUBLICO DE LA ZONA REGISTRAL N° X – Sede Quillabamba

Presente. -

Asunto : **Solicita se cambie el acto de inscripción a “INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION”.**

Referencia : - **Partida Registral Electrónica N° 02009239 de la SUNARP**
- **Esquela de Observación de Registro de Predios con Nro. De Título 2023-02787401 de fecha 12 octubre 2023.**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me es grato dirigirme a su Digno Despacho, en mi calidad de **Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención**, para comunicarle que mi representada a fecha tiene la necesidad publica de Sanear Física y Legalmente el predio de su propiedad denominado “**ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A**” Parte integrante del **Predio Santa Rosa – perteneciente a la jurisdicción del Sector “Chaupimayo A”**, Distrito de Santa Teresa Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un Área de **164.09** (Son: Ciento Sesenta y Cuatro metros cuadrados con Nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82** m.l.; El **predio rustico Mesada de la Cuenca de Chaupimayo A** corre inscrita su Dominio en la **Partida Registral Electrónica N° 02009239 de la SUNARP**, habiendo solicitado anteriormente dicho acto con el título de la referencia (**Título 2023-02787401**), y en base a la observación y búsqueda catastral cambio mi petitorio a lo determinada en el Asunto el cual es para el acto específico de “**INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION**” de conformidad con el **Artículo 244 del Decreto Supremo 008-2021-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales**, para lo cual en atención a la observación de la SUNARP cumpla con en alcanzar lo siguiente para el levantamiento de observación correspondiente:

- Declaración Jurada firmada por mi persona como Alcalde legalmente reconocido.
- Copia de la Esquela de Observación.

Señor Registrador Publico, con la presentación de los documentos señalados, solicito se me atienda según mi petitorio, sin otro particular agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Usted

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

.....
Dr. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



Municipalidad Provincial de
LA CONVENCION

Quillabamba

Quillabamba, 27 de octubre del 2023.

SEÑOR:

REGISTRADOR PUBLICO DE LA ZONA REGISTRAL N° X – Sede Quillabamba

Presente. -

Asunto : **Solicita se cambie el acto de inscripción a "INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION".**

Referencia : - **Partida Registral Electrónica N° 02009239 de la SUNARP**
- **Esquela de Observación de Registro de Predios con Nro. De Título 2023-02787401 de fecha 12 octubre 2023.**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me es grato dirigirme a su Digno Despacho, en mi calidad de **Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención**, para comunicarle que mi representada a fecha tiene la necesidad publica de Sanear Física y Legalmente el predio de su propiedad denominado "**ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A**" Parte integrante del **Predio Santa Rosa – perteneciente a la jurisdicción del Sector "Chaupimayo A"**, Distrito de Santa Teresa Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un **Área de 164.09** (Son: Ciento Sesenta y Cuatro metros cuadrados con Nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82 m.l.**; El **predio rustico Mesada de la Cuenca de Chaupimayo A** corre inscrita su Dominio en la **Partida Registral Electrónica N° 02009239 de la SUNARP**, habiendo solicitado anteriormente dicho acto con el título de la referencia (**Título 2023-02787401**), y en base a la observación y búsqueda catastral cambio mi petitorio a lo determinada en el Asunto el cual es para el acto específico de "**INSCRIPCIÓN DE DOMINIO DEL BIEN A FAVOR DEL ESTADO Y LA AFECTACIÓN DEL USO A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION**" de conformidad con el **Artículo 244 del Decreto Supremo 008-2021-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales**; para lo cual en atención a la observación de la SUNARP cumplo con en alcanzar lo siguiente para el levantamiento de observación correspondiente:

- Declaración Jurada firmada por mi persona como Alcalde legalmente reconocido.
- Copia de la Esquel de Observación.

Señor Registrador Publico, con la presentación de los documentos señalados, solicito se me atienda según mi petitorio, sin otro particular agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Usted

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

.....
Dr. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679



Zona Registral N° X
Sede Cusco

ESQUELA DE OBSERVACION

REGISTRO DE PREDIOS (PI 001)

Nro de TITULO : 2023-02787401
 Fecha de Presentación : 22/09/2023
Máxima Fecha Reingreso
y Pago de Mayor Derecho : 14/12/2023
 Fecha de Vencimiento : 21/12/2023
 *Con prórroga automática según Art. 28 del RGRP

Señor(es) :

En relación con dicho Título, manifiesto que en el mismo adolece de defecto subsanable, siendo objeto de la(s) siguiente(s) observacio(nes), acorde con la(s) norm(as) que se cita(n) :

ACTO ROGADO:

Solicita inscripción de Anotación Preventiva al amparo del D.S. 008-2021-VIVIENDA (P.E. N° 02009239 del Registro de Predios).

ANÁLISIS:

1.- Se solicita la inscripción de Anotación Preventiva al amparo del D.S. 008-2021-VIVIENDA del acto de Inscripción de dominio e independización a favor de la municipalidad provincial de La Convención. Sin embargo, **de las declaraciones se advierte que la entidad, únicamente cuenta con derecho de posesión** sobre el predio materia de saneamiento, **en se sentido corresponde solicitar la inscripción de dominio del bien a favor del Estado y la afectación del uso a favor de la municipalidad Provincial de La Convención**, por lo que sírvase subsanar, ello de conformidad con el Artículo 244 del D.S. 008-2021-VIVIENDA.

Se deja constancia que la presente cuenta con informe del área de catastro N° 14024-2023-Z.R.N°X-SEDE-CUSCO/UREG/CAT de fecha 05.10.2023.

CONCLUSIÓN.- Por las consideraciones expuestas se observa el presente título.

BASE LEGAL:

- Artículo 2011 del código civil.
- Arts. 32 y 40 del TUO RGRP.
- DS. 008-2021-VIVIENDA.
- Ley 29151.

Derechos Pendientes de Pago S/ 144.00

Quillabamba, 12 de Octubre de 2023.



La subsanación debe efectuarse dentro del plazo previsto en el artículo 25° del Reglamento General de los Registros Públicos, cuyo TUO fue aprobado por Resolución N° 126-2012-SUNARP-SN, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 19.05.2012. Procede, asimismo, interponer recurso de apelación, conforme a lo previsto en el artículo 142° y siguientes de la norma antes citada.



ACTA DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Conste por la presente acta, en el Sector de Mesada perteneciente al distrito de Santa Teresa - la Convención - Cusco, donde se reúne la comunidad organizada y beneficiarios del proyecto:

"CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Para levantar un acta de compromiso de operación y mantenimiento de la infraestructura a considerarse para utilizar servicios comunales de dicho sector.

Mediante este documento nos comprometemos a efectuar las labores de operación y mantenimiento después de la ejecución del proyecto para cumplir con las metas planteadas durante el horizonte de evaluación del proyecto.

Para tal efecto las autoridades y miembros del Sector de firmamos en señal de conformidad¹.


JUVENAL ISMÓDES ROCHA
 DNI N° 24969783
 PRESIDENTE C.P. MESADA
 CUENCA CHAUPIMAYO
 PRESIDENTE

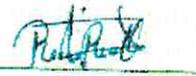
Sr. (a) Juvenal Ismódes
 DNI N°: 24969783


YASHIRO PEÑA GONZALES
 DNI N° 47094921
 SECRETARIO C.P. MESADA
 SECRETARIO

Sr. (a): Yashiro Peña Gonzales
 DNI N°: 47094921


ROBERTO GUZMAN OCHOA
 DNI N° 40155964
 TESORERO C.P. MESADA
 TESORERO

Sr. (a) Roberto Guzman
 DNI N°: 40155964


RAQUEL ROCHA QUISPE
 FISCAL O VOCAL

Sr. (a): Raquel Rocha Quispe
 DNI N°: 43146838

Firmada en el sector de Mesada a los 30 días del mes de Diciembre del año 2021.

¹ En señal de conformidad y aprobación del acta de operación y mantenimiento se adjunta la firma de todos los beneficiarios del proyecto de inversión.

**LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE
SANEAMIENTO – MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO
A, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, OTORGA LA
SIGUIENTE,**

CONSTANCIA:

Conste por el presente documento la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – de la Comunidad de Mesada, reconocida por la Municipalidad Distrital de Santa Teresa mediante resolución, otorga el presente documento de Factibilidad del suministro del servicio de agua Potable, para que se dote de este servicio en forma permanente al Salón de uso Múltiple en el Sector de Mesada de la cuenca de Chaupimayo A, Distrito de Santa Teresa, Provincia de la Convención- Cusco"

Se expide la presente CONSTANCIA a petición verbal del presidente de la comunidad para los trámites y fines correspondientes que viere por conveniente para el proyecto de inversión público "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A- DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Santa Teresa, del mes de del 2021

**JASE DEL SECTOR MESADA
CHAUPIMAYO A - SANTA TERESA**
[Handwritten Signature]

PRESIDENTE

**JASE DEL SECTOR MESADA
CHAUPIMAYO A - SANTA TERESA**
[Handwritten Signature]

SECRETARIO
600.9977

**JASE DEL SECTOR MESADA
CHAUPIMAYO A - SANTA TERESA**
[Handwritten Signature]

SECRETARIO
Gloria Guzmán Soto
29320716

DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE PREDIO RUSTICO.

Conste por el presente documento al que se le da todo el valor legal una de: COMPRAVENTA DE PREDIO RUSTICO, que celebran por una parte: CENTRO POBLADO CHAUPIMAYO "A" SECTOR MESADA, identificado(s) con DNI N° _____ respectivamente, domiciliados en el sector de CENTRO POBLADO MESADA, que en adelante se le(s) denominará "EL(LOS) VENDEDOR(ES)", por otra parte: AMALIA CASTILLO UJEDA DE ARDÓÑEZ identificado(s) con DNI N° 23832260 respectivamente, domiciliado(s) en el sector de: MESADA.

presentes ante mi despacho de Teniente Gobernador del sector de Mesada Champimayo, distrito de Santa Teresa, provincia La Convención, departamento del Cusco, hábiles para celebrar el documento en pleno ejercicio de sus facultades y derechos civiles, bajo los términos y condiciones siguientes: CONSTRUCCION SALON COMUNAL.

PRIMERO.- "EL(LOS) VENDEDOR(ES) es(son) propietarios del predio rústico y/o parcela agrícola denominado "MESADA PAMPA" ubicado en el sector de MESADA, SANTA TERESA, jurisdicción del distrito de Santa Teresa, provincia La Convención, departamento del Cusco con mejoras agrícolas de: CAFÉ Y PIATANO con un area de 200 METROS CUADRADOS.

SEGUNDO.- Con el derecho que le(s) asiste y haciendo uso de su(s) espontánea(s) voluntad(es) otorga(n) en venta y enajenación perpetua dicho predio rústico y/o parcela agrícola antes mencionado con un area de: 200 METROS CUADRADOS a favor de "EL(LOS) COMPRADOR(ES) en la suma pactada y convenida de \$ 1.000 MIL NUEVOS SOLES cantidad que es cancelado en efectivo en billetes de circulación nacional a la suscripción del documento. MONEDA NACIONAL

TERCERO.- El predio rústico y/o parcela agrícola tiene las co-
...///

///...

lindancias siguientes;

- POR EL ESTE : IRINEO RUIZ ROCHA
- POR EL OESTE : MARCOH PEÑA CASTILLO
- POR EL NORTE : AMARA CASTILLO VILLENNA
- POR EL SUR : SILVESTRE CARRASCO QUISPE

En la celebración del documento no ha mediado vicios de voluntad que enerve su validez, ratificándose en su contenido y en señal de conformidad de ambas partes firman en el sector de Mesada - Chaupimayo, a los 15 días del mes de MAYO del año 2002.



AMARA CASTILLO VILLENNA.
 DNI: 2383 2260
 PROPIETARIA:

Centro Poblado Mesada
 Chaupimayo - Santa Teresa

[Signature]
 PRESIDENTE
 Pueblo Montañero Apoza
 24913834

[Signature]
 JUVENAL SOTO VILLENNA
 DNI: 2383 2260
 TENIENTE GOBERNADOR
 TESORO MESADA
 SANTA TERESA DE BOMBACON



ACTA DE LA REUNIÓN CENTRO POBLADO DE MESADA.

En el centro poblado de Mesada distrito de Santa Teresa Provincia la Convención departamento del Cauca, siendo las 07:00 pm a los 14 días del Mes de Septiembre del año 2021 se lleva a cabo una asamblea General con la participación de 48 participantes hacia la reunión.

La reunión esta convocada por la junta directiva del sector Mesada con única agenda.

- 1) DAR EN CALIDAD DE DONACION EL TERRENO DEL SALON COMUNAL MESADA. PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

Tiene el uso de la palabra el presidente del la población Sr. Juvenal Ismodes Rocha y pone en conocimiento hacia la población que se viene ejecutando la parte documentaria por parte de la MPLIC para la construcción del moderno local. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR MESADA.

Para ello toda la población toman el acuerdo de donar dicho terreno hacia la construcción del local comunal.

Todos los participantes satisfechos por los grandes logros obtenidos. DECIDIMOS VOLUNTARIAMENTE DONAR EL TERRENO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION.

No habiendo otras agendas y otros puntos que tratar queda por terminado la reunión siendo las 08:00 pm y firman al pie los presentes su conformidad.


 JUVENAL ISMODES ROCHA
 DNI N° 4055085
 PRESIDENTE C.P. MESADA
 QUENBOCANAMARIBU


 ROBERTO BENÍTEZ GONZALES
 DNI N° 4055081
 SECRETARIO C.P. MESADA


 ROBERTO GUZMÁN OCHOA
 DNI N° 4055084
 TESORERO C.P. MESADA

[Signature]
24983802

[Signature]
29977304

[Signature]
413416838

[Signature]
24966916

[Signature]
24986183

[Signature]
42629196

[Signature]
23861115

[Signature]
42705778

[Signature]
60019977

[Signature]
48525049

[Signature]
23860275

[Signature]
211996189

[Signature]
249711213

[Signature]
24983834

[Signature]
46379465

[Signature]
24986155
[Signature]
24986171

[Signature]
23952074

[Signature]
45372392